

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15420 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000080/2012 referente al concursado Silometal, S.A.U., con CIF A 31204233 y domiciliado en Polígono Los Agustinos Calle F, Parcela E7 de Pamplona/Iruña por auto de fecha 26 de abril de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso de acreedores de la entidad mercantil "Silometal, S.A.U.", con las observaciones contenidas en el informe de la administración concursal.

2. Fórmese la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos. Expídanse los testimonios precisos de los documentos y resoluciones a que se refiere el art. 167 de la LC.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución en el BOE, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

En Pamplona/Iruña a, 26 de abril de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120028574-1